



Tehuantepec 142
Colonia Roma Sur
México, DF 06760
www.idheas.org

Contacto: Alejandro Juárez Z.
Director de Comunicación
Tel&Fax: +52 (55) 5264 73.32
ajuarez@idheas.org

COMUNICADO DE PRENSA 01/10

Ombudsgay: experimentalismo y activismo bajo una mirada diferente

Bajo la perspectiva de ciudadanos que observan el fenómeno del movimiento LGBTI con una mirada sencilla, tener un Ombudsgay es una necesidad social no política.

México, DF; 19 enero 2009.— El movimiento LGBTI encuentra en la actualidad un contexto favorable para continuar la lucha por el reconocimiento pleno de los derechos humanos de las personas con orientación sexual distinta de la heterosexual, y las demandas específicas del sector, bajo los principios de igualdad y no discriminación. Las recientes reformas al Código Civil del Distrito Federal, que legalizan el matrimonio entre personas del mismo sexo y posibilitan la adopción de niños y niñas por parte de parejas homosexuales, han puesto en el debate público el tema de la homosexualidad y la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos de este sector de la población.

Sin embargo, los grupos más conservadores de la sociedad (incluida la Iglesia Católica) han echado a andar una cruzada reaccionaria contraria al marco internacional de los derechos humanos, misma que se dirige en particular a afectar negativamente las condiciones de hecho y de derecho alcanzadas por y para la comunidad LGBTI.

En este sentido, y bajo la perspectiva de ciudadanos que observan el fenómeno del movimiento LGBTI con una mirada sencilla, tener un Ombudsgay (entendido como un defensor de los derechos de la comunidad LGBTI) es una necesidad social no política.

Situados en el trance de configurar espacios de confluencia que remitan a encontrar alternativas de visibilidad y alcances más allá de los espacios del activismo tradicional, así como mecanismos novedosos para colocar temas frente a un grupo de población en donde la identidad es dispersa, i(dh)eas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C. presenta dos nuevos proyectos: el Observatorio Mexicano de la Homofobia (OMHO) y el proyecto Ombudsgay, que pretenden constituirse en un liderazgo representativo, capaz de aglutinar y promover los derechos de las personas con orientación sexual distinta de la heterosexual, incluyendo a quienes, por temor a la exclusión social, no han reconocido su preferencia social diversa.

Del mismo modo, estas entidades buscan debatir desde una esfera más plural los elementos de la vida cotidiana de este grupo social que se ven afectados por prácticas discriminatorias y violatorias de los derechos humanos.

El OMHO y el proyecto Ombudsgay no vienen a reemplazar ningún esfuerzo ya existente, sino a impulsar acciones nuevas y de largo alcance. Así pues, las características que hacen novedosa esta apuesta son:

- 1) La observación y señalamiento del fenómeno en la esfera privada, incluyendo a la familia y el ámbito laboral.
- 2) El empleo del sistema de justicia y el litigio estratégico como una herramienta que contribuya a evidenciar los patrones sistemáticos de violaciones de los derechos humanos de la comunidad LGBTI y a resolver el problema de manera estructural a través de las sentencias judiciales.
- 3) La inserción en una agenda global del movimiento LGBTI.

En este sentido, los ejes de trabajo serán: a) observación; b) promoción; c) litigio estratégico de casos paradigmáticos; y d) participación e incidencia en la agenda internacional.

Los avances del movimiento son un lugar privilegiado para exponer demandas, agendas ciudadanas y legislativas, exigir derechos, y corresponsabilizarse de vigilar su cumplimiento. Ello, en primer lugar, por la relevancia pública de los temas y, en segundo lugar, por la experiencia que se aporta a la participación de la sociedad civil en la construcción de mecanismos democráticos, consolidación de agendas sociales y ciudadanía.

Un Ombudsgay encarna el puente entre el activismo y la ciudadanía que pertenece al movimiento LGBTI, e incorpora una perspectiva inédita entre lo público y lo privado, entre la vida cotidiana y la vida política. Representa una esfera que dialoga con la cultura, con los medios de comunicación, con los actores políticos, con la iniciativa privada, sin aristas, sin medias tintas. Es la incorporación de los no-espacios en la estructura social de la agenda LGBTI.

La cruzada conservadora contra la comunidad LGBTI no es un problema local. Por ello, el movimiento LGBTI debe ir más allá de la coyuntura y dejar de lado el autorreferencialismo.

Los homosexuales no piden prerrogativas o derechos especiales. ¿Acaso no deben tener los mismos derechos que todas las personas?

Por todo lo anterior, invitamos a la sociedad en su conjunto, comunidad LGBTI y heterosexuales que apoyan la diversidad y la no discriminación, a sumarse en esta iniciativa plural que pretende construir una sociedad más justa, igualitaria y tolerante.

FIN DEL COMUNICADO